

Trigésima Sexta Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00 horas (cuatro de la tarde) del día jueves 23 de junio del 2016, reunidos en el salón de cabildo número 9 de la Casa de Cultura del Municipio de Santa María de la Paz, para llevar a cabo la trigésima sexta reunión de cabildo de carácter ordinaria, que preside el Presidente Municipal, el Profr. David González Rivera, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno Municipal, para que realice el pase de lista de asistencia.

36°

Sesión

Punto número 1. Lista de asistencia.

de Cabildo

Presidente Municipal

- Profr. David González Rivera.

de

Síndica Municipal

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Carácter

Los CC. Regidores:

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- C. Cristina Carlos Isidro.
- Profr. Gregorio Aranzazú González.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

Ayuntamiento

Celebrada

Encontrándose presentes 9 de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el orden del día.

El Día 23

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

de Junio

Agotado el punto anterior, el Profr. David González Rivera, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 17:02 horas (cinco de la tarde con dos minutos) del día jueves 23 de junio de 2016, y que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanen, para beneficio del municipio.

del 2016

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y/o aprobación del acta de la trigésima quinta reunión ordinaria de cabildo.
5. Comparecencia del Tesorero Municipal, el cual tratará los siguientes puntos:
 - a) Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de marzo 2016 y primer trimestre 2016.
 - b) Análisis y/o aprobación del pago de pasivos del IMSS, con recurso del Fondo IV 2015.
 - c) Análisis y/o aprobación para la cancelación de pasivos del Cobaez (maestro comisionado Martín Zacarías Serrano).
 - d) Análisis y/o aprobación para el pago de gasolina a vehículos particulares.
6. Comparecencia del Director de Obra Pública, quien dará a conocer el informe de Obras Públicas del mes de marzo 2016, para su análisis y/o aprobación.
7. Análisis y/o aprobación de escrituración de terrenos del municipio.
8. Presentación del Proyecto TIF y análisis y/o aprobación de cierre de Rastro Municipal.
9. Asuntos generales.

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE MARZO '2016							
Gastos administrativos	Aprobado	Ampliaciones/Presupuesto		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
		(Reducciones)	vigente				
Servicios personales	\$6,867,930.00	\$35,605.32	\$6,903,535.32	\$35,605.32	\$470,518.46	\$442,507.46	\$442,507.46
Materiales y suministro	\$1,773,661.00	-\$35,605.32	\$1,738,055.68	\$174,120.11	\$174,120.11	\$102,058.91	\$102,058.91
Servicios generales	\$3,913,400.00	\$16,561.11	\$3,929,961.11	\$306,515.00	\$306,515.00	\$301,142.50	\$301,142.50
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$310,000.00	\$0.00	\$310,000.00		\$33,490.36		\$32,330.00
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$36,000.00	\$45,822.00	\$81,822.00	\$45,822.00	\$45,822.00	\$45,822.00	\$45,822.00
Inversión pública	\$1,886,000.00	\$9,334,819.99	\$11,220,819.99	\$161,881.74	\$1,170,925.07	\$1,133,283.45	\$1,133,283.45
Total	\$14,786,991.00	\$9,397,203.10	\$24,184,194.10	\$757,434.53	\$2,201,391.00	\$2,057,144.32	\$2,057,144.32

Pregunta el Profr. Gregorio Aranzazú González, que se le dé una explicación en que consiste el rubro de bienes y servicios, el Lic. Juan Bernardo López Acosta, le comenta que son los Ingresos recaudados por el DIF Municipal. Después de dar lectura y analizar los informes financieros del mes de marzo 2016 del área de tesorería, el Profr. David González Rivera, pregunta a los presentes si existe alguna duda de lo contrario pasar al análisis del Informe del Primer Trimestre.

INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS (Enero, Febrero y Marzo 2016)								
RUBRO DE INGRESOS ESTIMADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	INGRESO MODIFICADO	INGRESOS DEVENGADOS		INGRESOS RECAUDADOS		AVANCE DE INGRESOS RECAUDACION EXCEDENTES	
			INGRESO CORRIENTE	INGRESO CAPITAL	INGRESO CORRIENTE	INGRESO CAPITAL	INGRESO CORRIENTE	INGRESO CAPITAL
Impuestos	\$0.00	\$1,035,504.00	\$670,047.91	\$670,047.91		64.70%		-365,456.00
Contribuciones de mejoras	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%		-\$1.00
Derechos	\$1,064,417.00	\$1,064,417.00	\$413,364.33	\$413,364.33	\$413,364.33	38.83%		-615,052.67
Productos de tipo corriente	\$33,010.00	\$33,010.00	\$264.00	\$264.00		0.79%		-32,746.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$259,009.00	\$0.00	\$259,009.00	\$43,096.00	\$43,096.00	16.63%		-215,913.00
TOTAL INGRESO CORRIENTE	\$0.00	\$2,391,941.00	\$1,126,772.24	\$1,126,772.24	\$1,126,772.24	47.10%		-1,265,168.76
INGRESO CAPITAL								
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$171,006.00	\$0.00	\$171,006.00	\$39,509.00	\$39,509.00	23.10%		-131,497.00
Participaciones y aportaciones	\$12,164,037.00	\$0.00	\$12,164,037.00	\$2,469,972.00	\$2,469,972.00	20.30%		-9,694,065.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	\$60,002.00	\$0.00	\$60,002.00	\$4,200,000.00	\$4,200,000.00	6999.76%		4,139,998.00
TOTAL DE INGRESO CAPITAL	\$12,395,045.00	\$0.00	\$12,395,045.00	\$6,709,481.00	\$6,709,481.00	54.13%		-5,685,564.00
TOTAL FINAL	\$14,786,991.00	\$0.00	\$14,786,991.00	\$7,836,253.24	\$7,836,253.24	52.99%		-6,950,737.76

INFORME TRIMESTRAL DE EGRESOS (Enero, Febrero y Marzo 2016)							
Gastos administrativos	Aprobado	Ampliaciones/Presupuesto		Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
		(Reducciones)	vigente				
Servicios personales	\$6,867,930.00	\$35,605.32	\$6,903,535.32	\$6,903,535.32	\$1,477,245.84	\$1,449,234.84	\$1,449,234.84
Materiales y suministro	\$1,773,661.00	-\$35,605.32	\$1,738,055.68	\$430,798.56	\$430,798.56	\$284,032.63	\$284,032.63
Servicios generales	\$3,913,400.00	\$16,561.11	\$3,929,961.11	\$728,298.05	\$728,298.05	\$702,068.04	\$702,068.04
Transferencias, asignaciones, subsidios	\$310,000.00	\$0.00	\$310,000.00	\$61,635.06	\$61,635.06	\$60,474.70	\$60,474.70
Bienes muebles, inmuebles e intangible	\$36,000.00	\$45,822.00	\$81,822.00	\$53,552.00	\$53,552.00	\$53,522.00	\$53,552.00
Inversión pública	\$1,886,000.00	\$9,334,819.99	\$11,220,819.99	\$9,476,899.46	\$3,643,092.34	\$3,605,450.72	\$3,605,450.72
Total	\$14,786,991.00	\$9,397,203.10	\$24,184,194.10	\$17,654,718.45	\$6,394,621.85	\$6,154,612.93	\$6,154,612.93

Se aprueban por mayoría el Informe Financiero de Tesorería del mes de Marzo de 2016 y Primer Trimestre 2016. (9 votos a favor).

b) Análisis y/o aprobación del pago de pasivos del IMSS, con recurso del Fondo IV 2015.

El Tesorero Municipal, comenta que en el Fondo IV 2015 aún hay recurso, para lo cual se les solicita su aprobación para utilizar este recurso y hacer un pago pendiente

Trigésima Sexta Reunión Ordinaria
que se tiene con el IMSS del mes de Mayo 2016 por la cantidad de \$39,892.15 (Treinta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 15/100 M. N). Pregunta el Profr. Gregorio Aranzazú González, que cual es la cantidad neta que se tiene del fondo IV 2015, el Tesorero Municipal le comenta que es aproximadamente \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 M. N).

Se aprueban por mayoría relativa el Pago de Pasivo del IMSS, con recursos del Fondo IV 2015. (9 votos a favor).

c) Análisis y/o aprobación para la cancelación de pasivos del Cobaez (maestro comisionado Martín Zacarías Serrano).

El Lic. Juan Bernardo López Acosta, dice que por parte de la ASE, le están solicitando que se le dé respuesta sobre este pasivo, cuestión que se le ha solicitado a el interesado el Profr. Martín Zacarías Serrano, cosa que nunca ha respondido a entregar lo requerido para comprobar dicho adeudo que se tiene con el Cobaez, así mismo comenta haberse dirigido a las Oficinas Generales del Cobaez, solicitando dicho expediente los cuales tampoco han respondido con lo solicitado. Pregunta el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores que sí el adeudo es de esta administración, para lo cual la Sindica Municipal le comenta que es adeudo de la administración anterior y propone que si se decide cancelar este pasivo se deje a consideración cuando se tenga la documentación necesaria ya sea en esta o la siguiente administración se retome el adeudo, el Profr. Gregorio Aranzazú González, dice estar en total desacuerdo con la propuesta de la Sindica ya que desde inicios de la Administración se le estuvo solicitando información al Profr. Martín Zacarías Serrano el cual nunca dio contestación a lo que se le solicitaba, comenta así mismo que se hará la cancelación sin la mínima posibilidad de que vuelva entrar esa deuda al Municipio cuando nunca cumplió con una responsabilidad de su parte.

Se deberá cancelar el Pasivo argumentando que nunca se presentó alguna documentación que abalará dicho pago. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores pregunta que cual es la cantidad que se adeuda, para lo cual contesta el Tesorero Municipal que es cantidad de \$119,000.00 (Ciento diecinueve mil pesos 00/100 M. N). El Profr. Filiberto Santiago Ignacio, dice que está de acuerdo con la cancelación aunando no volver a retomar por parte del Municipio dicho pasivo, derivado a que no se cuenta con la documentación que acredite dicha deuda, así mismo no se tiene la certeza de ésta. El Tesorero Municipal dice que esa cantidad es la que se tiene registrada aquí en el sistema, pero cree que en el Cobaez tienen registrada una cantidad mucho mayor casi de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N).

Se aprueban por mayoría la cancelación de pasivos del Cobaez (Maestro comisionado José Martín Zacarías Serrano) (9 votos a favor).

d) Análisis y/o aprobación para el pago de gasolina a vehículos particulares.

Toma la palabra el Tesorero Municipal para exponer que debido a que la ASE realizó la observación que son bastantes los vales que se expiden a vehículos particulares, como es bien sabido por todos los presentes, no hay vehículos en Presidencia y por tal razón la mayoría de las ocasiones los directivos y demás personal que tiene un diligencia fuera utiliza sus propios vehículos hasta el mismo personal de Obra Pública para realizar su trabajo cotidianamente, el Profr. Gregorio Aranzazú González pregunta que si se está pidiendo autorización para iniciar con esta dinámica o ya se está llevando a cabo, la Sindica Municipal dice que la observación de la ASE fue porque ya se estaba llevando a cabo esta forma de trabajo desde inicios de la Administración debido a que el Municipio no cuenta con vehículos, es imposible realizar las actividades cotidianas sin vehículos, la Secretaria de Gobierno dice que claro ejemplo es el de don Eliseo y Taurino, personal de obras públicas, para cualquier trabajo que se realiza utilizan su vehículo y ciertamente no solo es el combustible el que se gasta sino aceites, llantas etc. Y realmente ahí ya nadie dice nada, lo ideal es ser justo, cada área lleva un control sobre el combustible autorizado para cada vehículo particular que se utiliza y no solo darles vales por darles sino justificando claramente lo que van a ser de trabajo.

El Profr. Gregorio Aranzazú González, pregunta que si existe un presupuesto aprobado para cada persona que utiliza su vehículo, porque en periodo de elecciones vislumbró personas que utilizan su vehículo para realizar labores internamente aquí en Presidencia y dice, quien puede asegurar que el combustible que se le da no lo utilizan para fines personales o políticos. Así mismo dice estar en total acuerdo que si algún director de área tiene alguna vuelta a Zacatecas vaya en su vehículo y se le ponga el combustible necesario, lo malo es que internamente no se lleve un buen control. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio dice estar de acuerdo solo que se lleve un buen control por área, lo más transparente posible.

Se aprueban por mayoría el pago de gasolina a vehículos particulares (9 votos a favor).

El Tesorero Municipal el Lic. Juan Bernardo López Acosta, comenta haber omitido un punto en el Orden del Día para lo cual solicita al H. Ayuntamiento le permitan agregarlo ya que es importante su análisis. La Sindica Municipal, comenta que se debería de agregar ya que por descuido se pasó agregar dentro del orden del día, pero sin embargo la documentación la tienen en los paquetes que se les enviaron. El Presidente Municipal pide su aprobación para anexar en el punto número 5 del orden del día el inciso (e).

Se aprueban por mayoría relativa agregar el inciso (e) en el orden del día. Análisis y/o aprobación de traspasos y ampliaciones presupuestales de Abril (9 votos a favor).

e) Análisis y/o aprobación de Traspasos y Ampliaciones Presupuestales Abril 2016.

El Tesorero Municipal comenta, como es bien sabido por todos los presentes en el mes de Abril se hizo un descuento del recurso de participaciones por la demanda interpuesta por el C. Agustín Uribe García, no se pensaba pagar en el momento por que no se tenía el recurso, sin embargo se desconoce porqué se realizó el descuento directo sin pedir la autorización del Municipio, por tal razón se requirió realizar ajustes en el Presupuesto, así mismo cabe hacer mención que en la última ministración del mes de abril se recibo un recurso extra por la cantidad de \$101,465.00 (Ciento un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M. N) Recursos del Fondo de Estabilidad a Municipios, por tal razón es necesario realizar los siguientes movimientos:

Traspasos y Ampliación Presupuestal Abril 2016

CUENTAS	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
531-101001-510-3942-1	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$43,500.00	
531-301001-810-	MATERIAL IMPRESO		\$500.00
531-101001-510-	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES		\$6,000.00
111-101001-510-	ALUMBRADO PUBLICO		\$6,000.00
111-101001-510-3921-1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$4,000.00
111-301001-810-1221-1	OTROS SERV FINANCIEROS		\$5,000.00
531-101001-510-2151-1	INFORMACIÓN DE MEDIOS MASIVOS		\$2,000.00
531-101001-510-2181-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN		\$5,000.00
531-101001-510-2213-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		\$10,000.00

Trigésima Sexta Reunión Ordinaria
Se aprueban por mayoría los Traspasos y Ampliaciones Presupuestales de Abril 2016 (9 votos a favor).

Punto número 6. Comparecencia del Director de Obra Pública, quien dará a conocer el informe de Obras Públicas del mes de marzo 2016, para su análisis y/o aprobación.

Toma la palabra el Ing. Agustín Carlos Ortiz, para exponer el Informe Financiero del mes de marzo 2016 del área de Obra Pública, como se muestra en las siguientes tablas:

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN BIÉRCIDA	
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)
160PMOS8001	301.001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A	1,702,455.00	159,403.88	440,469.85
160PMOS8002	302.001	AGUA POTABLE	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'56" N 103°24'40" O	9 SISTEMAS	20,000.00	1,374.99	2,654.49
	302.002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'56" N 103°24'27" O	2 SISTEMAS	48,000.00	-	1,478.00
	302.003	ALUMBRADO PÚBLICO	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'43" N 103°24'25" O	10 UNIDADES	118,000.00	11,727.24	12,344.24
	302.004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°32'47" N 103°21'55" O	6 UNIDADES	20,000.00	-	-
	302.006	PANTEONES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°31'8" N 103°24'40" O	4 UNIDADES	20,000.00	-	-
	302.007	RASTRO	CABECERA MUNICIPAL	21°30'21" N 103°24'32" O	1 SISTEMA	20,000.00	3,559.51	3,559.51
	302.008	CALLES	CABECERA MUNICIPAL	N/A	N/A	50,000.00	1,685.26	1,685.26
	302.009	PARQUES Y JARDINES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'57" N 103°23'37" O	7 UNIDADES	25,000.00	-	-
	302.010	EDIFICIOS PÚBLICOS	CABECERA MUNICIPAL	21°30'44" N 103°24'24" O	10 UNIDADES	120,000.00	4,256.19	52,536.39
	302.011	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CABECERA MUNICIPAL	21°30'45" N 103°24'53" O	1 SISTEMA	43,000.00	2,420.49	3,304.49
	302.012	AULAS ESCOLARES	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'42" N 103°24'39" O	22 UNIDADES	27,000.00	4,916.27	4,916.27
	302.013	UNIDADES DEPORTIVAS	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	21°30'27" N 103°24'67" O	7 UNIDADES	25,000.00	-	-
						2,238,455.00	189,343.83	522,948.50

Después de la lectura pregunta el Profr. Gregorio Aranzazú González, que el gasto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N) a que se debe, el Ing. Agustín Carlos Ortiz, le contesta que es la instalación de un poste de energía eléctrica que se requería mover en la obra que se está realizando de la carretera a San Miguel. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores pregunta que si por parte del Municipio se están realizando las obras de electrificación en algunas calles que no había, el Ing. Agustín Carlos Ortiz, le dice que fue un convenio con el Estado en el que entraron todos los Municipios del Estado con una aportación del Fondo III, para realizar estas obras. El Presidente Municipal pregunta que si no existiera alguna otra duda se pase a votación para su aprobación.

Se aprueba por mayoría relativa el Informe Financiero de Obra Pública del mes de Marzo 2016. (9 votos a favor).

Punto número 7. Análisis y/o aprobación de escrituración de terrenos del municipio.

La Sindica Municipal, pide apoyo al H. Ayuntamiento para dar trámite al proceso de escrituración de varios terrenos del municipio, uno de los más importantes por la presión de los hijos del C. Francisco González Márquez, es de la parte que éste dona al Municipio, se pide se defina a la brevedad posible el área que se desea poseer, esto derivado a que anteriormente se aprueba poseer la fracción más cercana a los servicios con fusión de los lotes, se retoma el tema derivado de la inquietud de los charros del municipio que solicitan al Presidente Municipal, que debería quedar para el Municipio la fracción que anteriormente se había donado para realizar un llenzo

charro ya que el municipio no cuenta con uno y los mimos charros ya trabajaban en dicho proyecto.

La Sindica Municipal, pide se defina bien que parte sería la idónea para iniciar con el proceso de escrituración, sería una parte donada para lienzo charro y la parte que les corresponde donar por lotificación de su terreno, la parte que se donaría fusionando los dos terrenos en el área anteriormente acordada sería aproximadamente de 4,000 metros cuadrados no recuerra cantidad exacta y la fracción que desde inicios se donó para el fin del lienzo charro sería aproximadamente de 5,000 metros cuadrados es un poco más, derivado a que el lugar está más retirado de los servicios, aunando que las condiciones no son muy buenas ya que está a pie del cerro.

Dice la Sindica Municipal que aunque la aprobación sea para el área más grande no se ajustaría para el proyecto del lienzo charro, comenta que los charros verían la forma de adquirir más terreno y la familia González está en total acuerdo de venderles a un buen precio para que realicen su proyecto. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que ve mejor la opción primera que estaba destinada a lienzo charro, aparte son más metros y si se quisiera comprar un poco más sería más barato, al mismo tiempo se les apoya a este grupo de charros que finalmente es un deporte y prácticamente no hay apoyo.

El Profr. Gregorio Aranzazú González difiere un poco ya que entre más distante de los servicios, el terreno implicaría mayores costos, además el municipio va creciendo y demandara mayores servicios como escuelas, parques, iglesias, etc. Y de esa forma estaría mejor el espacio más cerca aunque disminuya un poco en la extensión de metros. El Profr. David González Rivera somete a votación las dos propuestas, **Primera:** Escriturar el terreno inicialmente donado para destino de lienzo charro con una superficie aproximada de 5,000 metros cuadrados., **Segunda:** Escriturar el terreno donado para otros fines que se encuentra más cerca de los servicios con una superficie aproximada de 4,000 metros cuadrados.

Se aprueba por mayoría escriturar el terreno donado al Municipio por el C. Francisco González Marquez, con una superficie aproximada de 5,000 metros cuadrados que será utilizado para los fines que el Municipio vea pertinente. (9 votos a favor).

Continúa la Sindica Municipal platicando que tiene otro asunto pendiente que es el terreno que se tomó para realizar el bordo en la Comunidad del Picacho, inicialmente el C. Alfonso Gómez Carrillo había donado una hectárea para dicho fin, sin embargo la Ingeniero que venía desarrollando la obra por ejecución directa del Gobierno del Estado, del cual se desconoce hasta el proyecto, a la fecha se ha estado solicitando varias ocasiones la información de dicho proyecto y no se nos ha hecho llegar, la Ingeniero tomó la facultad de no respetar la hectárea donada y pasarse una hectárea y media más de lo estipulado para hacer dicho bordo, el Sr. Alfonso Gómez Carrillo, solicita a esta administración se arregle la escrituración de ese terreno para así evitar futuros problemas.

El Profr. Gregorio Aranzazú González, pregunta que como es posible que nadie se diera cuenta de que se estaba trabajando por fuera de los límites que se estipularon, que con qué fin se realizó así, la Secretaria de Gobierno comenta que en los días que se estaba realizando la obra el Sr. Alfonso Gómez Carrillo platico con el Profr. Omar Ramírez Ortiz para exponerle dicha situación que los Ingenieros que estaban desarrollando dicha obra estaban sobre pasando los límites. La Sindica Municipal dice que el Sr. Alfonso Gómez Carrillo, está en la mejor disposición y que de hecho solo pedía \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) por hectárea por lo tanto serían \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) aproximadamente ya que no se ha ido a medir y no se tiene con exactitud la superficie utilizada, sería un aproximado que estaría pendiente de pago para escriturar al Municipio.

El Profr. David González Rivera, dice que hablo con el Ing. Leobardo Casanova para pedirle apoyo y poder tener el proyecto en físico, ya que se concluyó la obra y no se cuenta con una copia del proyecto como tal en el Municipio, el cual se comprometió a hacerlo llegar en algunos días. La Sindica Municipal, dice que necesita la

autorización del H. Ayuntamiento para hacer la escrituración del terreno que se tomó extra al donado, siempre y cuando primeramente se realice el pago.

Se aprueba por mayoría relativa la compra de terreno extra tomado de la propiedad del Sr. Alfonso Gómez Carrillo, por la construcción del bordo en la Comunidad del Picacho por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) por hectárea. (9 votos a favor).

Continúa la Sindica Municipal, platicando sobre el terreno del estacionamiento del panteón que aún se tiene pendiente por resolver, dice haber platicado varias veces con el Sr. Miguel Guardado, el cual su última oferta es de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), el Profr. David González Rivera dice también haber platicado con el Sr. Miguel Guardado, el cual le comenta que ya había quedado con la Sindica Municipal que le haría la compra de dicho terreno el cual tiene una superficie aproximada de media hectárea y cuenta con bastante piedra-tepetate.

El Profr. Gregorio Aranzazú González comenta no estar de acuerdo ya que es bastante caro y es puro tepetate nada parejo, dice que en reunión pasada se había tocado el tema y se había quedado en darle como máximo \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), que se hable y se negocie con él, de no acceder, no hacer la compra de dicho terreno. La Sindica Municipal, pide que algunos de los integrantes del H. Ayuntamiento la acompañen para hacer la negociación y no la dejen sola, para que ellos mismo vean la actitud del señor, que no está dispuesto a bajar el precio.

Se queda en acuerdo que al llegar la Sra. Eulalia González esposa del Sr. Miguel Guardado, que es la legítima dueña del predio, se hable y negocie directamente con ella, así la C. Rosaura Pérez Candelas se queda comisionada para informar de su llegada y agendar una cita para que todos los integrantes del H. Ayuntamiento asistan a su respectiva negociación. La Sindica Municipal dice que se deberá dejar como deuda para poderlo pagar con recursos del fondo IV ya que en este fondo hay solvencia económica.

Punto número 8. Presentación del Proyecto TIF y análisis y/o aprobación de cierre de Rastro Municipal.

El Presidente Municipal toma la palabra para explicar que días pasados asistió a una reunión coordinadamente con SAGARPA y SECAMPO, en donde se les hace el planteamiento a los 8 municipios de la región en participar en el Proyecto de Rastro TIF e incursión del Clúster, el cual lo muestra a cada uno de los presentes en copias para su análisis. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores comenta que sería perjudicial para el Municipio en cuestión de sus ingresos. El Profr. David González Rivera, dice que al contrario, si se abre ese rastro TIF sería de mejor calidad el producto, que se manejaría mayor control en precios, mas higiene, empleo para gente de la región, así mismo dice que se instalaría en el Municipio de Tepechitlan Zacatecas, ya que fue el municipio que cumplió en tiempo con los requisitos para éste, el terreno que se tiene contemplado para este proyecto está ubicado en la Boquilla antes de llegar a la Villita.

Este Rastro estará supervisado a nivel Municipal, Estatal y Federal, es un proyecto muy ambicioso no solo para distribución local o estatal si no nacional e internacional, esto derivado a que esta región es caracterizada por producción amplia de ganado. Pregunta el Profr. Gregorio Aranzazú González, que donde quedarían las carnicerías del Municipio, el Profr. David González Rivera dice que tendrían que llevar a sacrificar sus animales a ese rastro o de hecho solo hacer sus pedidos y comprarla sin necesidad de llevar a sacrificar animales. La Sindica Municipal dice que sí vislumbra problemática con los carniceros y más aún porque están acostumbrados a matar animales no muy aptos, cosa que se les va a rechazar y a supervisar minuciosamente, pero viéndola desde otra perspectiva es benéfico para toda la población en general. Así mismo comenta el Presidente Municipal haber sacado un análisis financiero sobre el Rastro Municipal para que se den cuenta que se está invirtiendo bastante en algo que no es muy redituable, dando un informe anual de gastos derivados de este de \$180,589.59 (Ciento ochenta mil quinientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N) y de ingresos la mínima cantidad de \$56,900.00

(Cincuenta mil pesos 00/100 M.N). Comenta así mismo que se le solicita a este H. Ayuntamiento por lo pronto la autorización para que en el momento que esté listo este proyecto, si se lleva a cabo se cierre definitivamente el rastro municipal que sería éste el primer paso para continuar con dicho proyecto, pensando en un futuro en esta obra que lógicamente por la cantidad de inversión que se requiere no estaría en función ni en días ni meses si no algunos años.

Pregunta el Profr. Filiberto Santiago Ignacio que si el Municipio tendría que hacer alguna aportación, para lo que el Profr. David González Rivera dice que el costo del proyecto estaría distribuido de la siguiente forma: el costo total es de 38 millones, la mitad la pondría gobierno federal, el estado, municipios y productores pondrían la otra mitad, aproximadamente correspondería a las Presidencias Municipales \$4, 750,000.00 (Cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores dice que considera que debería de ser la aportación según el Municipio, sería muy injusto que a nosotros nos tocara la misma parte que a Tlaltenango, así mismo comenta el Profr. David González Rivera que aún no se tiene con certeza cuál será la aportación solo es un aproximado.

Después del análisis de este Proyecto, se aprueba por mayoría cerrar el Rastro Municipal una vez puesto en marcha el Proyecto TIF. (9 votos a favor).

Punto número 9. Asuntos generales.

a) Vigilar la situación del drenaje de dos viviendas del Municipio (Profr. Gregorio Aranzazú González).

El Profr. Gregorio Aranzazú González, pregunta que si tienen conocimiento sobre el drenaje de la casa de Tony Robles, la cual se encuentra para la salida al Teul en la curva donde se hacen las carreras, otra casa es la que era de Doña Julia, que es lo que está pasando con el drenaje ya que lo están aventando al arroyo, dice el Profr. Gregorio Aranzazú González que platico con el joven Tony Robles y le comentó que ya había arreglado con el Profr. Omar Ramírez Ortiz, que él pusiera una parte y el Profr. Omar Ramírez Ortiz le haría llegar la línea del drenaje cosa que hasta la fecha no ha realizado y dice esto porque está afectando a varias propiedades por las que pasa ese arroyo desembocando directamente en su propiedad y claro que es bastante incómodo. Propone se platique con las personas y hagan su fosa séptica mientras se les conecta al drenaje directamente, para evitar tanta contaminación.

El Profr. David González Rivera toma la palabra para decir que la obra del drenaje para la propiedad del Sr. Antonio Robles ya está en proceso por la carretera federal con un valor de \$238,269.00 (Doscientos treinta y ocho mil dscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N).

b) Retomar asunto de los animales dentro de la mancha urbana (Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores).

El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, dice que aún no se ha remediado el animal que se encuentra en pleno centro en la propiedad del Profr. Ramiro Cervantes, así mismo la queja de la ciudadanía por las bodegas de polinaza que también ya se habían abordado en reunión pasada, dice que atrás de su casa el C. Daniel Cervantes Velázquez, también tiene aproximadamente unos 30 animales de engorada, con el calor y las lluvias en esta temporada es bastante molesto el mosquero y olores que se desprenden, se necesitan acciones, no solo se quede en acuerdos y nunca se cumplen, el Profr. David González Rivera dice que el Lic. Juan José Gutiérrez Salas ya platizó con ellos y no se les ha mandado oficio, esto derivado que tendríamos que hacerlo con toda la población, porque en su mayoría cuentan con criaderos de animales en sus corrales atrás de sus viviendas. El Profr. Gregorio Aranzazú González dice que ya se había hablado, que se iniciaría en el centro ya que da muy mal aspecto, la C. Cristina Carlos Isidro también comenta su inconformidad por los corrales y animales que se encuentran frente de su domicilio que anteriormente eran del Sr. Ricardo González, y que en esta temporada es totalmente insoportable. El Presidente Municipal dice que se les puede mandar un oficio de invitación pero no multarlos debido a que no está en la ley de ingresos y nosotros mismos estaríamos infringiendo la ley, el Profr. Felipe de Jesús Miramontes

Flores dice, que el H. Ayuntamiento tienen voz, mando y pueden crear reglamentos y ordenamientos.

Como acuerdo se queda en mandar oficios de invitación por salud de los vecinos a las personas que cuentan con animales detrás de sus viviendas dentro de la mancha urbana siempre y cuando allá como antecedente la queja de los vecinos.

c) Solicitar información de avance de obra de la Mesa Grande (Profr. Gregorio Aranzazú González).

Toma la palabra el Profr. Gregorio Aranzazú González para solicitar el avance que se lleva de la obra que se está realizando en la Comunidad de la Mesa Grande, esto debido a que se le han hecho comentarios de que no se está trabajando porque él mismo detuvo la obra y no ve justo esas aseveraciones que le hacen. El Profr. David González Rivera, dice que actualmente solo está el material completo para el domo y la pavimentación, así mismo les comenta que hay varias obras en proceso e inicios como lo es la remodelación de la plaza, dice el Profr. Gregorio Aranzazú González, que para la remodelación de la plaza como se llevará a cabo, el Presidente Municipal le comenta que la idea principal es ampliarla, el Ingeniero que llevará a cabo la obra presentará dos o tres propuestas para de ahí partir y elegir una.

Comenta el Presidente Municipal que para ampliar sería quitar jardineras y barandales y también cambiar el piso, dice el Profr. Gregorio Aranzazú González, que una vez que estén los proyectos para la remodelación le gustaría verlos, analizarlos y tomar decisiones conjuntamente con la gente de la población y no solo con los involucrados en la obra, hay varias ideas que conjuntamente se podría realizar algo grande y muy lucido, el Profr. David González Rivera dice que ésta sería la primer etapa de la remodelación ya que solo se cuenta con una inversión de \$544,658.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ochos pesos 00/100 M. N) para dicho fin, así que sería algo sencillo lo que se va a realizar. Dice el Profr. Gregorio Aranzazú González que se debería de pensar en una mayor inversión con miras de algo en grande y que está totalmente interesado en involucrarse directamente en esa obra para dar su punto de vista, y que el contratista presente varias opciones no solo dos o tres con un mayor panorama para tomar mejores decisiones.

Le solicitan al Presidente Municipal, les cite de manera informal para dar opiniones y tomar decisiones en conjunto sobre la remodelación de la plaza, cuando ya se tengan las propuestas. Comenta el Presidente Municipal, que el monumento que se tiene en la plaza de Ignacio Allende se piensa hacer la donación al Cobaez ya que la Institución lleva el mismo nombre, con la remodelación de la plaza no se tiene contemplado, para lo cual comentan los regidores estar en total acuerdo con esa propuesta.

d) Presentación de Acuerdo #204 de la Legislatura (Profr. David González Rivera).

El Presidente Municipal, toma la palabra para externar que este asunto lo trata en generales debido a que por parte de la Legislatura del Estado a las 2:30 p.m del día de hoy llega este Acuerdo #204 que viene a nombre del Presidente Municipal, dice el Presidente que es de suma importancia por la situación del Profr. Omar Ramírez Ortiz, sin embargo lo pone a su consideración, si se le da lectura de una vez o si se posponga para otra reunión, el Profr. Filiberto Santiago Ignacio pregunta que de que se trata dicho acuerdo, el Profr. David González Rivera, dice que él le dio una lectura breve y dice que exhorta al Municipio para que se revoquen los acuerdos que se tomaron por el H. Ayuntamiento para la destitución del Profr. Omar Ramírez Ortiz, el Profr. Gregorio Aranzazú González dice que se dé tiempo y que se les haga llegar una copia para leer el acuerdo y buscar sus argumentos propios y posteriormente se estará dando respuesta a dicho documento en una próxima reunión. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio dice que se podría realizar una reunión extraordinaria para tratar dicho asunto, para preparar el expediente que se tiene sobre el caso, que la Secretaría de Gobierno nos apoye con las actas y oficios emitidos de su parte por indicación del H. Ayuntamiento, así daremos a conocer nuestra postura y los

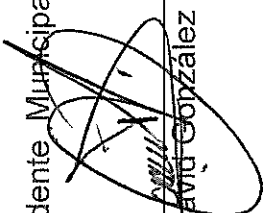
Trigésima Sexta Reunión Ordinaria
argumentos que se tienen, el Presidente Municipal dice que a la brevedad posible les
hará llegar las copias para el análisis de dicho acuerdo.

Punto número 10. Clausura de la asamblea.

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el Presidente Municipal, el
Profr. David González Rivera, agradeciendo la presencia de todos, siendo las 20:00
(ocho de la noche) horas del día jueves 23 de junio del 2016 declarando validos los
acuerdos que dé está asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen,
doy fe:

Presidente Municipal.


C. Profr. ~~David~~ González Rivera.

Sindica Municipal.

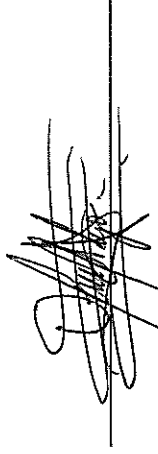

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaria de Gobierno


C. Lic. Arely Sánchez Bañuelos.

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio



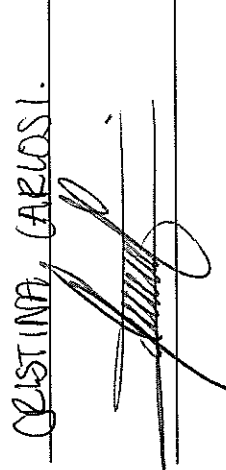
C. Rosaura Pérez Candelas


Rosaura Pérez C.

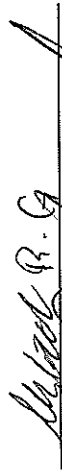
C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores


Rosqu

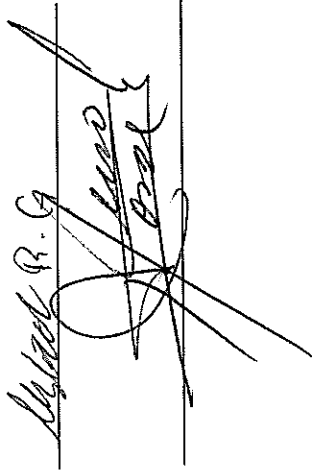
C. Cristina Carlos Isidro


CRISTINA CARLOS I.

C. Profr. Gregorio Aránzazú González



C. Lizbeth Romero González


Lizbeth R.G

C. Lic. Jorge Muro Robles

